ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
SERVICIOS	607	26 DE DICIEMBRE DE 2024

Objeto: DISEÑAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA AUDIOVISUAL QUE, JUNTO CON UN PLAN DE APOYO LOGÍSTICO, POTENCIE LA MARCA "DESTINO TAURAMENA" Y ESTIMULE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	TLON CHB S.A.S.
NIT	901616034-3
R/LEGAL	BRAND SEBASTIAN MORENO GARCIA
C.C. No.	1016101268
VALOR DEL CONTRATO	$244,399,782.00
VALOR DEL ANTICIPO	$89,399,782.00
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$244,399,782.00
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N°1	UN (1) MES
MODIFICATORIO N° 1	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	NO APLICA NO APLICA
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	**NO APLICA**
REINICIO N° (XXXX)	NO APLICA
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	13 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORIA	NO APLICA NO APLICA
SUPERVISION	JUAN CARLOS HERRERA BARRERA Secretario de Desarrollo Economico
APOYO A LA SUPERVISION	NO APLICA
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	2
FECHA ACTA DE ENTREGA	12 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	NO APLICA
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE MAYO DE 2025

En Tauramena, nos reunimos "TLON CHB S.A.S. " R/L BRAND SEBASTIAN MORENO GARCIA en condicion de contratista, JUAN CARLOS HERRERA BARRERA secretario de desarrollo economico, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	X	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	244,399,782				
Valor Anticipo		89,399,782			89,399,782
Valor Adicional No. XXX	-				
Valor Acta Parcial No. 1		-44,587,304		120,506,226	75,918,922
Valor presente Acta		-44,812,478		123,893,556	79,081,078
Saldo a favor del Municipio				-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	244,399,782			244,399,782	244,399,782

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
33 DEL 10 DE ENERO DE 2025	2.3.35.3502.0200.2024854100062	1.2.1.0.00 I.C.L.D.	$79,081,078.00

VALOR A PAGAR: **$79,081,078.00**
SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
BY-100048575	CUMPLIMIENTO	EJECUCION CONTRACTUAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SI
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		26 DE DICIEMBRE DE 2024	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SI
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26 DE DICIEMBRE DE 2024	13 DE MAYO DE 2028	SI
	CALIDAD DEL SERVICIO		26 DE DICIEMBRE DE 2024	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SI
BY-100007287	RESPONSABILIDAD CIVIL		26 DE DICIEMBRE DE 2024	12 DE MAYO DE 2025	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas,
Informe 1 del contratista con fecha 18 de marzo de 2025
Informe final del contratista con fecha 13 de mayo de 2025

b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas,
Informe de supervisión 1 del 28 de marzo de 2025

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados
No de empleos directos generados: 7
No de empleos indirectos generados: 2

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que la supervisión realizó la verificación de los pagos de seguridad social del personal propuesto por el contratista para la ejecución del contrato, asi como la certificación de aportes firmada por el contador y representante legal de la empresa.

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.

8. El contratista presentó acta(s) de recibo de bienes No. 01, 02, 03 que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal.

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

JUAN CARLOS HERRERA BARRERA
Secretario de Desarrollo Economico

Por el Contratista

BRAND SEBASTIAN MORENO GARCIA
R/LEGAL